



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 053**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
REORGANIZACION ABREVIADA PARA PEQUEÑAS INSOLVENCIAS	LUZ MARIA HOLGUIN HOLGUIN		170013103005-2020-00124-00	05-10-20	Rechaza por indebida subsanación
DECLARATIVO ESPECIAL DIVISORIO MATERIAL Y/O AD VALOREM	HERNANDO GONZÁLEZ HOYOS	JOSÉ ALBEIRO SEPÚLVEDA CARDONA	17001-31-03-005-2020-00149-00	05-10-20	Inadmite y concede 5 días para subsanar
EJECUTIVO SINGULAR	CONSORCIO JANA VI GIRALDO NOVA	-	170013103005-2020-00152-00	05-10-20	Rechaza por competencia y remite a juzgado civil municipal de Manizales

Manizales, Caldas, 06 de octubre de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA**